



Oaxaca de Juárez
 Patrimonio cultural de la humanidad
 2022 - 2024

RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO III, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

EJERCICIO 2022

REUNIDOS EN LA CALLE DE LA LUZ PERTENECIENTE A LA AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI; DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, OAX., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2023, EMPRESA: MBLOK CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E INGENIERIA URBANA, S.A DE C.V.; LOS CC. ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA, ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR Y ARQ. DANIEL AARÓN VILLANUEVA TORRES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA, Y RESIDENTE DE LA OBRA RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ; LLEVAN A CABO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI EN LA CALLE LA LUZ"

UBICACIÓN	NUMERO	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	08	VALLES CENTRALES
DISTRITO:	19	CENTRO
MUNICIPIO:	067	OAXACA DE JUÁREZ
LOCALIDAD:	0101	AGENCIA DE POLICIA DE CANDIANI

DATOS GENERALES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	
FONDO:	III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	
FINALIDAD:	2.- DESARROLLO SOCIAL.	
FUNCIÓN:	2.2.- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
SUBFUNCIÓN:	2.2.1.- URBANIZACIÓN	
OFICIO DE APROBACION DE RECURSOS:	FISMDF/056/2022	FECHA: 29 DE JULIO DE 2022.
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305-2210504K25040135-61412-2533322	IMPORTE AUTORIZADO: \$ 3,240,810.67
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO	
CONTRATO No.:	DCSyCOP/FIII 056/2022	FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2022.
CONVENIO DE DIFERIMIENTO No.:	DCSyCOP/FIII 056/CD/2022	FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2022
PERIODO DIFERIDO DE EJECUCIÓN:	DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 05 DE FEBRERO DEL 2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2022.	
ACTA DE REINICIO DE OBRA	FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2022.	
PERIODO DIFERIDO POR SUSPENSIÓN:	DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 11 DE FEBRERO DEL 2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2022.	
ACTA DE REINICIO DE OBRA	FECHA: 19 DE ENERO DE 2023	
PERIODO DIFERIDO POR SUSPENSIÓN:	DEL 23 DE ENERO DEL 2023 AL 25 DE MARZO DEL 2023	
CONVENIO MODIFICATORIO No.:	DCSyCOP/FIII 056/CMP/2022	FECHA: 30 DE DICIEMBRE DEL 2022
IMPORTE TOTAL DEL CONVENIO:	\$ 3,685,304.87	
FECHA DE INICIO REAL:	14 DE DICIEMBRE DEL 2022.	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE MARZO DEL 2023.
METAS INICIALES:	2,302.57 M2	METAS ALCANZADAS: 2,220.37 M2
BENEFICIARIOS:	272 PERSONAS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	ESTA OBRA CONSISTIÓ LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, DEMOLICION DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESP, CORTE EN CAJA SOBRE BASE HIDRÁULICA A SUB BASE HIDRÁULICA DAÑADA, AFINE Y COMPACTADO DE TERRENO NATURAL, CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA PAVIMENTO CON MATERIAL DE BANCO MEZCLADO Y COMPACTADO, CONCRETO HIDRÁULICO PARA LOSA DE PAVIMENTO CON ESPESOR DE 15 CM, PASO PEATONAL ELABORADO CON CONCRETO HIDRÁULICO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FRANJAS PEATONALES, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, RENIVELACIÓN DE REGISTRO PARA OPERACIÓN DE VÁLVULAS, DEZASOLVE DE POZOS DE VISITA, REPOSICIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO.	

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACIÓN ESTATAL	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL (RAMO 33 - FIII)	\$ 3,685,304.87	\$ 3,685,304.87	\$ 000.00
PROGRAMA FEDERAL	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
OTROS	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
TOTAL	\$ 3,685,304.87	\$ 3,685,304.87	\$ 000.00



RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO III, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA **C. CARLOS ALAN VASQUEZ ZARATE** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO** DE LA EMPRESA: **MBLOK CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E INGENIERIA URBANA, S.A DE C.V.**, RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DÁ POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA LA OBRA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: **MBLOK CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E INGENIERIA URBANA, S.A DE C.V.**
REPRESENTANTE: **C. CARLOS ALAN VASQUEZ ZARATE**
CARGO: **ADMINISTRADOR ÚNICO**
R.F.C.: **MCP191028AJ7**
DIRECCIÓN: **CALLE ZINC No. 102 INT. 3 COL. MINERÍA, SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, OAXACA, C.P. 71232**

C. CARLOS ALAN VASQUEZ ZARATE
MBLOK CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
E INGENIERIA URBANA, S.A DE C.V.
ADMINISTRADOR ÚNICO



RECIBE LA OBRA:
POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
MANTENIMIENTO

ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE
OBRA CONTRATADA

ARQ. DANIEL AARÓN VILLANUEVA TORRES
RESIDENTE DE OBRA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

I.- LUGAR, FECHA Y HORA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo del Año 2023.

II.- INTERVIENEN

Los que suscribimos: Los C.C. Ing. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento; Arq. Paola Dolores Alderete Escobar, Jefa de Departamento de Construcción de Obra Contratada y Arq. Daniel Aarón Villanueva Torres, Residente de Obra; pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio De Oaxaca de Juárez y el C. Carlos Alan Vásquez Zarate, en su carácter de Administrador Único de la empresa: MBLOK CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E INGENIERIA URBANA, S.A DE C.V.

III. OBJETO.

Formalización del Acta de Entrega-Recepción de la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI EN LA CALLE LA LUZ"** con número de obra **FIII/056/2022** y Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado con número **DCSyCOP/FIII 056/2022** Sin las firmas de quienes integran el comité de la obra, dando cumplimiento con lo ordenado por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

IV.- ANTECEDENTES

Con esta fecha 15 de marzo del año en curso se concluyen los trabajos relativos a la obra antes mencionada e indicada en la estimación 3 (tres) y finiquito, quedando esta de manera operativa, por lo cual se procedió a la elaboración del Acta Entrega-Recepción, de la cual se hace mención, al solicitar la presencia del comité de obra, se nos informa la negativa que existe entre los integrantes del comité para realizar el acto de recepción, esto debido a que durante el proceso constructivo de la obra, se notó que las calles perpendiculares a la calle "La Luz" presentan un nivel mayor al nivel proyectado de dicha calle, marcado en el proyecto inicial, por lo cual se modificaron los niveles del pavimento para dar solución al desalojo del agua pluvial, problema que aqueja con anterioridad a los vecinos de la calle, esto por la zona baja en la que se encuentra la Agencia de Candiani, a causa de estas modificaciones, el nivel de banquetas y guarniciones no fue el adecuado en algunas secciones de la calle, causando inconformidad a los vecinos, los cuales solicitan la adecuación de las banquetas afectadas, motivo por el cual se niegan a firmar el Acta de Entrega-Recepción.

Una vez realizado el recorrido e inspección física de los trabajos, por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra esta ejecutada en su totalidad. La presente acta no exime al **C. CARLOS ALAN VÁSQUEZ ZARATE**, en su carácter de Administrador Único de la empresa: **MBLOK CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INGENIERIA URBANA, S.A DE C.V. responsable de su ejecución de los defectos ó vicios ocultos que resulten en la misma, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.

V.- SE HACE CONSTAR

Derivado de los antecedentes mencionados se procede a la elaboración del Acta Entrega-Recepción haciendo la aclaración que se tramitara sin firmas del Comité de Obra.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, previa lectura del acta, se procede a firmar al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ


ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO


ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA CONTRATADA


ARQ. DANIEL AARÓN VILLANUEVA TORRES
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


MBLOK CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E INGENIERIA URBANA, S.A DE C.V.
C. CARLOS ALAN VASQUEZ ZARATE
ADMINISTRADOR UNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO